

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Dorao

Pleito número 2.412.—Frailes Menores Capuchinos de Cataluña contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 24 de marzo de 1966, sobre ilegalidad del acto de entrada de agentes de la autoridad en el Convento de Sarriá.

Pleito número 2.524.—«C. F. Boehringer & Soehne G.m.b.H.» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria, sobre denegación de marca número 427.115, denominada «Teodigin».

Pleito número 2.868.—«Cia Hispano-Marroquí de Gas y Electricidad, Sociedad Anónima» (GASELEC), contra resolución expedida por el Ministerio de Industria, sobre obligación de electrificación de nuevos bloques de viviendas militares sitas en el barrio de Altos de Camellos (Melilla).

Pleito número 2.963.—«Comunidad de Propietarios de la casa número 127 de la calle de Infanta Mercedes» contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 24 de junio de 1966, sobre infracción por «Construcciones Aro» del régimen legal de viviendas protegidas.

Pleito número 2.974.—«Textil San José, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 1 de agosto de 1966, sobre liquidación cuotas Seguros Sociales y Mutualismo Laboral.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 26 de enero de 1967.—El Secretario Decano.—746-E.

Pleito número 3.204.—«Dun & Bradstreet S. L.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de noviembre de 1966, sobre denegación nombre comercial número 42.053. R. G. Dun & Co.

Pleito número 3.313.—«The Dow Chemical Company» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 30 de julio de 1965, sobre denegación de la marca número 385.865, denominada «Tissuvax».

Pleito número 3.474.—«Pesquerías y Secaderos de Bacalao de España» (PYSBE) y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 19 de octubre de 1966, sobre concesión de crédito para el ejercicio de 1967.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 27 de enero de 1967.—El Secretario Decano.—744-E.

Pleito número 2.143.—Doña María y doña Mercedes Miquel Macaya contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 30 de mayo de 1966, sobre realización de obras.

Pleito número 2.345.—Doña Hortensia Millet Sison contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 2 de julio de 1965, sobre concesión de modelo in-

dustrial número 46.479, un colgante para almanaque.

Pleito número 2.368.—«Prefabricaciones y Contratas, S. A.» (PRECON), contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 16 de junio de 1966, sobre repercusión del Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas de determinadas obras.

Pleito número 2.398.—Don Eduardo Cifuentes Quesada y otros contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 30 de mayo de 1966, sobre denegación de proyecto de urbanización del sector oeste de la avenida de Francia, en Irún.

Pleito número 2.568.—«Z. R. C. Barcelona, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 15 de junio de 1966, sobre concesión de modelo de utilidad número 108.217

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 27 de enero de 1967.—El Secretario Decano.—745-E.

Pleito número 2.999.—«Malaba, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 12 de septiembre de 1966, sobre liquidación de cuotas de la Mutualidad Laboral del Carbón.

Pleito número 3.016.—«Riera y Vidal, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 23 de julio de 1965, sobre concesión de nombre comercial número 44.531, «Villen».

Pleito número 3.024.—Don Juan Abelló Pascual contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 8 de julio de 1965, sobre concesión de la marca número 436.014, denominada «Olequin».

Pleito número 3.033.—«Bioter, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 6 de julio de 1965, sobre denegación de marca número 436.306, denominada «Inactivac».

Pleito número 3.066.—Don José Torres Díaz contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación, sobre retirada del permiso para conducir.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 27 de enero de 1967.—El Secretario Decano.—747-E.

Pleito número 3.288.—Doña María Asunción Clavell Borrás contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 22 de marzo de 1966, sobre denegación de la marca número 418.413, denominada «Petitgran».

Pleito número 3.291.—Don Angel Caballero Fernández contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 14 de marzo de 1966, sobre denegación de la marca número 459.995, denominada «Duplex».

Pleito número 3.338.—Don Carlos Crexelles Vallhonrat contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 4 de octubre de 1966, sobre modificación de Estatutos de la Bodega Cooperativa Alella-Vinicola.

Pleito número 3.428.—Doña Dominica Arabaolaza Beitia y otros contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda, sobre aprobación del Plan Parcial de Ordenación del polígono número 19 del Ayuntamiento de Oñate.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 27 de enero de 1967.—El Secretario Decano.—748-E.

Pleito número 2.792.—«Alter, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria, sobre concesión de la marca número 447.436, denominada «Exit».

Pleito número 2.948.—«Alter, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria, sobre concesión de rótulo de establecimiento número 67.519.

Pleito número 3.041.—Don Jesús Benavides Navarro contra resolución expedida por el Ministerio de Industria, sobre denegación de la marca número 435.469, denominada «Carbón del Doctor Belloc».

Pleito número 3.441.—Don Antonio Rodríguez Rodríguez contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 13 de noviembre de 1966, sobre incremento del Plus Familiar.

Pleito número 3.464.—Don Tomás Núñez Villalán y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 20 de octubre de 1966, sobre horario de trabajo en la CAMPSA.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 1 de febrero de 1967.—El Secretario Decano.—743-E.

Pleito número 1.190.—Doña María Alonso López contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación, sobre denegación de auxilio por enfermedad.

Pleito número 2.250.—«Club de Amigos de la UNESCO en Madrid» contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 27 de enero de 1966, sobre suspensión de actividad pública.

Pleito número 2.298.—Doña María Grima Carrillo contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 11 de junio de 1966, sobre alumbramiento de aguas «Orihuela», del término municipal de Mojácar (Almería).

Pleito número 2.502.—«Laboratorios Thor, S. L.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de mayo de 1966, sobre concesión de la marca número 438.276, denominada «Thor».

Pleito número 2.371.—«González y Oliver, S. L.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 31 de mayo de 1966, sobre aplicación de Convenio Colectivo Sindical para Agentes de Aduanas.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 1 de febrero de 1967.—El Secretario Decano.—742-E.

## MAGISTRATURAS DE TRABAJO

## SEGOVIA

En el expediente número 443 de 1966, que se tramita en esta Magistratura de Trabajo en reclamación de incapacidad permanente total por Ubaldo Ramírez Reyes contra los herederos de don José Sánchez Gutiérrez, «Mutua General de Seguros», Caja Nacional de Seguro de Accidentes, en representación del Fondo de Garantía y Servicio de Reaseguro, se ha dictado providencia con fecha 21 de enero del actual año del tenor literal siguiente:

«Dada cuenta. El precedente escrito del Procurador don Rafael de Andrés Paños, en nombre de la Sociedad "Mutua General de Seguros", únase a los autos de su razón, y justificada la personalidad con que comparece con la escritura de poder notarial otorgada a su favor, que se testimoniará en lo necesario, devolviéndosele, como interesa, se le tiene por personado en autos en la representación que ostenta, entendiéndose con él las sucesivas diligencias y por designado al Letrado don Alejandro Martín Peña para la defensa en juicio; se admite la prueba propuesta en el número segundo del escrito, para cuyo cumplimiento librense los oportunos despachos.

Lo mandó y firma su señoría; doy fe. Julián Zubimendi Marce.—Ante mí, Ramón Vilaríño.» (Rubricados.)

Y para que sirva de notificación en legal forma a los herederos del demandado don José Sánchez Gutiérrez, en ignorado paradero, firmo la presente en Segovia a veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (ilegible).—(387.)

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

## ALICANTE

Don José María Morenilla Rodríguez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de esta ciudad.

Hago saber: Que el día quince de marzo de mil novecientos sesenta y siete tendrá lugar la subasta de los bienes que se dirán, especialmente hipotecados en procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado a instancia de don Jesualdo Ros García contra «Plan de Urgencia Social, S. A.» (PLURSO), a las doce horas, en la sala audiencia de este Juzgado:

A) Casa de planta baja y tres plantas más, o sea en total cuatro plantas de la manzana quince, escalera uno, en término municipal de Elche, partido de Alzabaras, hoy barrio denominado de San Antón, con fachadas a la calle del Mercado y a su prolongación. Tiene una superficie de doscientos ochenta y siete metros y noventa y cinco decímetros cuadrados, de los que están edificadas en planta baja doscientos sesenta y cuatro metros cincuenta y ocho decímetros cuadrados y en las plantas altas doscientos treinta y siete metros diez decímetros cuadrados, estando destinados a patios veintitrés metros treinta y siete decímetros cuadrados. Consta de planta baja y cuatro locales comerciales y una vivienda y las plantas altas de cuatro viviendas cada una; en total, trece viviendas y cuatro locales comerciales Linda: derecha entrando, por la prolongación de la calle del Mercado, con dicha calle del Mercado; izquierda, con medianería de la casa de la misma manzana, escalera II; fondo, con finca matriz de donde procede, y al frente, con la prolongación de la calle del Mercado.

B) Casa de planta baja y tres plantas más, de la manzana quince, escalera IV, en término municipal de Elche,

partida de Alzabaras, barrio denominado de San Antón. Mide doscientos ochenta y siete metros noventa y cinco decímetros cuadrados, de los que están edificadas en planta baja doscientos sesenta y cuatro metros cincuenta y ocho decímetros cuadrados y en las plantas altas doscientos treinta y siete metros diez decímetros cuadrados, estando destinado a patios veintitrés metros treinta y siete decímetros cuadrados; consta la planta baja de cuatro locales comerciales y una vivienda y las plantas altas de cuatro viviendas cada una; en total, trece viviendas y cuatro locales comerciales. Linda: derecha, entrando, con la casa de la misma manzana, escalera III; izquierda y fondo, con finca matriz de donde procede, y al frente, con prolongación de la calle del Mercado.

Inscritas: la primera al folio 138 del tomo 1.138 del archivo, libro 215 de Salvador, finca número 14.854, y la segunda al folio 85 del tomo 1.138 del archivo, libro 215 de Salvador, finca 14.828.

Se hace constar que cada una de dichas fincas han sido justipreciadas en quinientos cincuenta mil pesetas, tipo por el que sale a subasta; que para tomar parte en la misma deberá consignarse el diez por ciento del tipo de tasación; que no se admitirán posturas inferiores al tipo y que las cargas y demás gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, así como la certificación de cargas, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que el rematante acepta como bastante la titulación.

Dado en Alicante a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, José María Morenilla Rodríguez. El Secretario (ilegible).—603-C.

## HUELVA

Don Fernando Alonso Embid, Magistrado, Juez de Primera Instancia de esta capital de Huelva y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que el día once de marzo próximo, y hora de las once, se celebrará en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta de la finca que a continuación se reseña, embargada a doña María Josefa Millares Cuadri, asistida de su esposo, don Antonio Muñoz Mora, en procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, en su contra instado por don Ildelfonso Marín Carrero, sobre reclamación de cantidad.

Rústica.—Suerte de tierra poblada de monte bajo, pastos y arboleda de eucaliptos, olivos, higueras, alcornoques y pinos, al sitio Mesas de Enmedio, término de Trigueros, polígono 16, parcelas 325, 369, 375 y 391 del Catastro, con una extensión total de 17 hectáreas 22 áreas 25 centiáreas, que linda: al Norte, con otras de Francisco Villarrasa Rodríguez, Manuel Cuadri Venus, José Santos Bayo y otros; al Sur, otras de Luis Rivero, Antonio Gómez Prieto y Manuel Cruzado Montiel y otros. Inscrita a nombre de la ejecutada en el Registro de la Propiedad. Valorada a efectos de subasta en seiscientos mil pesetas en la escritura de constitución de hipoteca.

Lo que se anuncia al público, haciéndose constar que la subasta por ser segunda se celebrará con la rebaja del veinticinco por ciento; que los licitadores consignarán como depósito previo el diez por ciento del precio; que no se admitirán posturas que no cubran la expresada cantidad, y que las cargas anteriores y las preferentes quedarán subsistentes y sin

cancelar sin destinar a su extinción ni el todo ni parte del remate, y que para todo lo demás no previsto se estará a las normas generales del artículo 131 de la Ley Hipotecaria y su Reglamento.

Dado en Huelva a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Fernando Alonso Embid.—El Secretario (ilegible).—328-3.

## MADRID

Don Miguel Granados López, Magistrado, Juez de Primera Instancia de este Juzgado número uno, Decano de los de Madrid.

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 415 del corriente año, se tramita expediente de dominio sobre inmatriculación de una finca urbana sita en la calle de Ubaldo Azpiazu, barrio de Los Angeles, del antiguo término de Fuencarral, hoy Madrid, con superficie de 499,89 metros cuadrados, equivalentes a 6.438 pies cuadrados, en la que hay edificadas dos casas en planta baja, a la derecha e izquierda entrando, con varias viviendas, y otra pequeña casa, lindando con las anteriores, más otra en la parte de fondo, destinadas a viviendas, con varias habitaciones; a instancia dicho expediente del propietario de la finca, don Marcelino Lozano Fraga, mayor de edad, casado con doña Marcelina León Ruiz, albañil y vecino de Madrid, lo que hace saber, convocándose por medio del presente edicto a cuantas personas pueda perjudicar dicha inscripción solicitada para que dentro del término de diez días puedan comparecer ante este Juzgado alegando lo que a sus derechos convenga, bajo apercibimiento de que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Madrid a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Miguel Granados López.—El Secretario (ilegible).—611-C.

\*

Don Daniel Ferrer Martín, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veinticinco de Madrid.

Por el presente hace saber: Que en procedimiento judicial sumario que, conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se sigue en este Juzgado a instancia de doña Concepción Colilla Valero, asistida de su marido, don Juan Bautista Barrajon Monreal, contra don Luis Megía Rodero, mayor de edad, casado con doña María de los Angeles Pinés y López, vecino de Valdepeñas, con domicilio en calle Cantarranas, número 8, se ha acordado la subasta de los bienes inmuebles especialmente hipotecados que a continuación se describen:

En Valdepeñas:

1. Una tierra, parte de la parcela 102, del polígono 164, sitio de Las Tejas, y carril del Vado de los Zumacares, con superficie de una hectárea noventa y cinco áreas trece centiáreas, que linda: al Norte, el referido carril; Sur, otra de este caudal y finca de herederos de Francisco Ruiz Valiente; Saliente, herederos de don Ignacio Nieva, y Poniente, otra de este caudal (antes de Leopoldo Maroto). Dentro de los límites de esta finca existe una casa de labor, un pozo noria, donde está instalado el motor y arte y una alberca. Inscrita la hipoteca al tomo 868, libro 445, folio 146, finca 34.907, inscripción séptima.

2. Otra tierra-huerta al sitio carril de las Tejas, con superficie de una hectárea setenta áreas cuarenta y dos centiáreas, con un pozo noria, que no se utiliza para riego, y linda: al Sur, finca de este caudal; Saliente, otro del mismo caudal; Poniente, el arroyo Zapatero, y Norte, finca de Tomás García y el carril de las Tejas. Es parte de la parcela 102

del polígono 164. Inscrita la hipoteca al tomo 924, libro 479, folio 161 vuelto, finca 38.916, inscripción tercera.

3. Otra tierra al sitio carril de las Tejas, de una hectárea setenta y un áreas tres centiáreas, que tiene un pozonoria que no se utiliza para riego, y linda: al Norte y Saliente, la finca antes descrita, lindando también por este último viento; otra de los herederos de Sandoval Ruiz Megía; Sur, camino del Barco, y Poniente, el arroyo Zapatero y finca de herederos de Eugenio Lérica. Es parte de la parcela 102 del polígono 164. Inscrita la hipoteca al tomo 924, libro 479, finca 38.917, folio 163 vuelto, inscripción tercera.

Se ha señalado para el remate el día veintiocho de marzo próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Servirá de tipo para la subasta el de docientos sesenta mil pesetas pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente en este Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento en metálico, del tipo de la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Daniel Ferrer Martín.—El Secretario, por habilitación (ilegible).—332-3.

#### MEDINA DE RIOSECO

Don José Redondo Araoz, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Medina de Rioseco y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio universal de abintestado por fallecimiento de Santiago del Pino Fernández, de sesenta y un años de edad, viudo, natural de Almería y vecino de Villabragima (Valladolid), con el número 6 de registro de 1966. Y por no tener parientes conocidos por el presente se hace público la tramitación de oficio de este juicio para que dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha de su publicación, comparezcan ante este Juzgado los que se crean con derecho a la sucesión del causante.

Dado en la ciudad de Medina de Rioseco a uno de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, José Redondo Araoz.—El Secretario (ilegible).—768-E.

#### PALENCIA

Don Juan Segoviano Hernández, Magistrado, Juez de Primera Instancia de Palencia y su partido.

Por el presente hace saber: Que por auto de este día, y a instancia del acreedor don José Astorga Llorente, representado por el Procurador don Daniel Ibáñez Espeso, se ha declarado en quiebra a la Sociedad anónima «Industria General de Maquinaria» domiciliada en esta capital, habiéndose nombrado Comisario y Depositario de la misma, respectivamente, a don Juan del Río Higuera y don Félix del Paso Sahagún, vecinos de esta ciudad.

Se advierte a las personas que tengan en su poder alguna cosa de la pertenencia

de la Entidad quebrada que lo manifiesten al señor Comisario, bajo apercibimiento de considerarse cómplices en la quiebra, y previniendo a los que adeuden cantidades al quebrado que las entreguen al depositario, bajo apercibimiento de no reputarse pago legítimo el que verifiquen en otro caso.

Dado en Palencia a veintitrés de enero de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Juan Segoviano Hernández.—El Secretario (ilegible).—329-3.

#### REDONDELA

Don Manuel González Nájera, Juez de Primera Instancia de Redondela y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de jurisdicción voluntaria sobre declaración de fallecimiento de don Ramón Blanco Amoedo (número 4 de 1967), a instancia de su hija doña Carmen Blanco Otero, mayor de edad, soltera, sus labores y vecina de esta localidad de Redondela, la que manifiesta que su citado padre se ausentó de esta villa en el año 1921, sin que se sepa desde la fecha de su marcha noticias de su paradero y existencia y sin dejar persona alguna encargada de la administración de sus bienes, cuyo don Ramón Blanco Amoedo nació en esta villa de Redondela el día 31 de agosto de 1896.

Lo que se hace público y se pone en general conocimiento a los efectos oportunos.

Dado en Redondela a veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y siete. El Juez, Manuel González Nájera.—El Secretario, Silo Rodríguez Rodríguez.—594-C. 1.ª 11-2-1967

#### JUZGADOS COMARCALES

##### POZOBLANCO

En los autos de juicio de faltas número 28 de 1966, que se tramitan en este Juzgado a virtud de denuncia de la Jefatura de la Guardia Municipal de esta ciudad y parte médico sobre lesiones contra Giovanni Sblatero, de veintidós años, natural de Milano (Italia), hijo de Achille y de Clorinda, soltero, profesión artista del circo Arriola, que actualmente se halla en ignorado paradero, se ha acordado dar vista a dicho penado por término de tres días de la tasación de costas practicada en el juicio de que se hace mención, que asciende al total de seiscientos cuarenta y ocho pesetas, y al propio tiempo se requiere a los Agentes de la Policía Judicial para su busca y captura, y en el caso de ser habido extinga la pena de dos días de arresto que le fué impuesta, comunicándolo a este Juzgado.

Y para que conste e inserción en el «Boletín Oficial del Estado», extendiendo la presente, que firmo en Pozoblanco a trece de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez comarcal sustituto (ilegible).—El Secretario (ilegible).—(385.)

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal*

#### Juzgados militares

CAMACHO ROMERO, Feliciano; hijo de Feliciano y de Isidora, de Arjona (Jaén), soltero, albañil, de veinticuatro años, soldado perteneciente al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería San-

tiago número 1, de guarnición en Salamanca, domiciliado últimamente en Alcorcón (Madrid), pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz normal, barba poblada, color sano, frente despejada, aire marcial; procesado por presunto delito de desertación; comparecerá dentro del término de quince días ante el Capitán, Juez Instructor del Cuerpo citado.—(433.)

#### Juzgados civiles

MARTINEZ LACASA, Miguel (a) «Cinco Reales»; de treinta y un años, casado, tornero mecánico, hijo de Antonio y de María, natural y vecino de Guadix, con domicilio en placeta de los Ocones, cuya última residencia la tuvo en Palma de Mallorca; procesado en el sumario número 11 de 1967 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Guadix.—(426.)

PEREIRA RODRIGUEZ, Anselmo; que dió como domicilio el número 27 de la calle de Bergamín, restaurante, en Pamplona; procesado en el expediente número 52 de 1966; comparecerá ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid dentro del término de diez días.—(427.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 1 de Santander deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 336 de 1966, Benito Calvo Perrino.—(428.)

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 725 de 1966, José Adán González. (397.)

#### EDICTOS

##### Juzgados civiles

El señor Magistrado Juez de Instrucción número cuatro de Zaragoza, en resolución dictada con esta fecha en el sumario número 641 de 1965, sobre estafa, tiene acordado llamar por medio del presente al querellado Jaime Reige Vidal, cuyo actual paradero se ignora, a que dentro del término de cinco días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente, comparezca ante este Juzgado con objeto de recibirle declaración sobre los hechos de autos, apercibiéndole de que en otro caso le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Zaragoza a tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—(430.)

\*

Don José Luis Cerdá Llopis, Juez de Instrucción de Segorbe y su partido.

Hace saber: Que la Ilustrísima Audiencia Provincial de Castellón de la Plana dictó sentencia de fecha 2 de diciembre último en el proceso derivado de las diligencias preparatorias número 43, rollo número 1.455 de 1966, de este Juzgado de Instrucción, sobre culpa con infracción de Reglamentos seguida contra Edward Van Daele Willy, de cuarenta y tres años de edad, natural de Temsé y vecino de Hamme (Bélgica), de estado soltero y de profesión profesor, por la que se condenó al referido inculcado como autor responsable del indicado delito a la pena de privación de carnet de conducir por dos meses y al pago de las costas procesales y a que indemnice a Enrique Valdeolivas en la suma de cinco mil quinientas pesetas y a Dolores Borrás en mil pesetas.

Y para que sirva de notificación al referido penado se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia de Castellón.

Dado en Segorbe a uno de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, José Luis Cerdá Llopis.—El Secretario, Manuel Cáceres y García Viedma.—(429.)